

Subtenencia de la de D. Joseph de Meida, que tenia
D. Joseph Conespio; para quita Ciudad de Siviera hazer
Las Correspondientes propuestas = Thaviendolo oydo. acordó
se Comuniqué aviso a los Pueblos que Combenca, de este Reyno,
para si en ellos hubiere personas idoneas quales presentaran
para parar a sus propuestas

Sargento de Armas de la Ciudad, en Vista de lo manifestado por los
Cavalleros Comisarios de Guerra, en Vista de la Comision
que se les Confia en Cauildo de diez y seis de proximo
febrero; nombra por Sargento de Armas de la Parochia de S. Andres,
D. Joseph Sevilla, para quito Coxa en la misma forma
que se confiere = Y acordó, que para en adelante, para
estas Ocupaciones, por los Cavalleros Comisarios que fueren, se
propongan tres, para quita Ciudad de Siviera el que se
Combeniente.

Se dio un Balcon #
Diose Memorial a D. Juan Antonio Navarero Cond.
de Propios, en que haze Relacion, que estando como esta Admi-
nistrando una Casa, en la Calle de la Plateria, por haverse destruido
un Balcon de madera que havia en ella, dispuso otro del mismo
Jenro para colocarlo en su Lugar; Tenel mismo dia que se hizo
aprovech, se dio aviso de la Ciudad de suspenderse, y no se pudiese
ir de hierro, por estar asi acordado, y en practica la Calle San-
ta de hierro, por estar asi acordado, y en practica la Calle San-
ta de hierro fabricar otro de hierro el que tiene ya colocado; para que
se le diese de Resguardo en las Cuentas que de sus Administraciones. Los
Jornales y demas que havia gastado por otro Balcon de madera
de la Ciudad, se debía mandar se le diese de Resguardo. de como asi
paso = Thaviendolo oydo. acordó se le diese en la forma que se pide
por ser este C. de Civiles

N. Diego Man-
de Mispia

Antte Nos

Joseph de Alvarado

Pedro fernando Calderon